



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## ► Gobierno entregó reconocimiento a Directores Departamentales de Educación



Director de la División Política y Programas del Programa Mundial de Alimentos (PMA) realizó visita de cortesía a autoridades de Educación.



Educación aplicará las pruebas de evaluación PISA.



Educación, la Fundación para la Educación y Comunicación Social y GIZ (Cooperación Alemana) realizan cobertura del Programa Telebásica.



Ganadores del 3er Concurso Reflejando la Transparencia “Dibuja un mundo sin corrupción”

## ► Gobierno entregó reconocimiento a Directores Departamentales de Educación



Tegucigalpa, 10 de octubre de 2016

El Gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación, reunió a los 18 Directores Departamentales de Educación, para otorgar un reconocimiento por su desempeño y trabajo durante el periodo que desempeñaron tan importante cargo.

En la solemne ceremonia de exaltación, el ministro de Educación expresó su agradecimiento por el cumplimiento de la tarea encomendada, "quiero felicitarles por el gran trabajo que han hecho, porque han colaborado para que estemos en este proceso de transformación del Sistema Educativo".

Además dijo, "estamos pidiéndoles a los directores actuales, para que nos apoyen al menos durante tres meses para la transición, lo que significa que tendrán durante estos seis meses asignaciones del despacho como asesores en sus departamentos".

También hizo la invitación a la alfombra roja, para que los nuevos directores ingresen con todas las condiciones y este proceso se lleve a cabo con las mejores condiciones y que gane la educación, "porque al final todos ustedes le han apostado a que triunfe la educación por encima de sus diferencias personales dejando la comodidad de su familia", señaló.

El funcionario agradeció a todos los que conformaron las Direcciones departamentales de educación, por esa enorme labor y al menos cinco de los Directores Departamentales continuarán en sus cargos por un tiempo más.

Explicó que, en tres departamentos no hubo concursantes porque no se presentaron participantes, estos departamentos son Cortes, Islas de la bahía y Ocotepeque y los actuales van a continuar en sus funciones, además hay dos departamentos en el que los Directores actuales ganaron los concursos, los cuales son; Atlántida y Yoro.

Por su parte el Coordinador del Programa Aprode-GIZ, Christian Luy, reconoció la labor de este gran equipo conformado por 18 honorables personas y como representante del programa Aprode de la Cooperación Alemana.

También agregó que "se unieron y decidieron trabajar conjuntamente en proponer acciones y actividades para recuperar la gobernabilidad con el fin de mejorar la gestión en el nombramiento de maestros y administrar con éxito las direcciones educativas".

Así mismo, recordó que cada tres meses realizaron el proceso de rendición de cuentas, demostrando al público de sus departamentos lo que han hecho y donde están los desafíos y logros, esa es una práctica muy buena en cuanto a la transparencia de sus acciones y no muchas instituciones de Gobierno lo hacen y la Secretaría de Educación lo hace.

En el acontecimiento participó el ministro de Educación, Marlon Escoto; las tres Sub Secretarías de Estado, Elia Del Cid, Maribel Sánchez y Selma Silva; la Directora de Cultura y Artes, Fidelia Molina; el Coordinador de Aprode-GIZ, Christian Luy.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★★★★★  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# ► Boletín Informativo 1 al 20 de octubre 2016

## Gobierno entregó reconocimiento a Directores Departamentales de Educación



## ► Educación aplicará las pruebas de evaluación PISA

- Las pruebas de fin de grado serán aplicadas el próximo 24 de noviembre para educación básica, el 15 de noviembre para secundaria y el 24 de noviembre para educación básica.
- Alrededor de 6,000 jóvenes participaron en estas pruebas en los colegios rurales, de las cuales al menos 2,500 van a ser seleccionados.



Tegucigalpa 17 de octubre 2016

En conferencia de prensa este día el Secretario de Educación Marlon Escoto dio a conocer de qué se trata las pruebas PISA, en el cual alrededor de 6,000 jóvenes de colegios rurales participaron, de las cuales al menos 2,500 van a ser seleccionados.

En su disertación Escoto dijo que en los últimos años el Estado de Honduras, ha tenido la posibilidad de compartir con Iberoamérica y Centroamérica, la cultura por la evaluación y quiero compartir con ustedes las pruebas en las que se ha estado trabajando en los últimos días y las que quedan pendientes en noviembre.

Cabe destacar que alrededor de 6,000 jóvenes participaron en estas pruebas en los colegios rurales, de las cuales al menos 2,500 van a ser seleccionados, es la primera vez que tenemos una experiencia donde desde la secundaria en los centros educativos de las comunidades se aplican procesos de selección.

La otra prueba que está en marcha durante esta semana son las pruebas PISA, que son las pruebas internacionales que se aplican a niños, niñas y jóvenes de 15 años, y son organizadas por la OCDE, que son los países más desarrollados del mundo, en el cual más de 2,200 jóvenes a nivel nacional están participando y este informe una vez que PISA lo revise y lo envíe va a determinar el rumbo de la educación en Honduras, principalmente en la

educación secundaria, porque estamos apuntando a jóvenes de 15 años.

Añadió el titular de la Secretaría de Educación que "es importante conocer que la Secretaría de Educación y la Universidad Nacional de Agricultura, crearon una estrategia denominada UNA-SE/ Puentes; que busca que la secundaria pueda conectarse con la educación superior y por primera vez en los institutos de secundaria, en 100 pueblos más pobres de Honduras de mayor índice de desarrollo humano, se practicaron pruebas de ingresos por parte de la Secretaría de educación, en convenio con la Universidad de Agricultura".

Así mismo el funcionario informó que las pruebas de secundaria Pre Universitarias, van a ser aplicadas este 15 de noviembre las cuales han servido en los últimos años, para mostrarles una prueba a los jóvenes similar a la que van a encontrar en educación superior y de esa manera tengan la experiencia de enfrentar una prueba y de ensayar contenidos.

Las pruebas de fin de grado serán aplicadas el 24 de noviembre para educación básica, el 15 de noviembre para secundaria, también destacó que se graduarán de educación media un aproximado de 75 mil estudiantes a nivel nacional.

El Programa Internacional de Evaluación llamada PISA-OCDE, evalúa con las pruebas más prestigiosas del mundo a alumnos de 15 años a nivel nacional. El plan 2020 tendría como

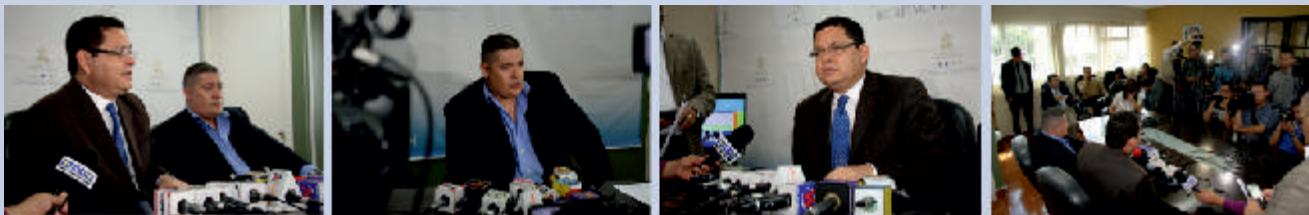


## Educación aplicará las pruebas de evaluación PISA

herramienta básica los resultados de estas pruebas internacionales para el desarrollo de iniciativas de formación técnico profesional principalmente para tener acceso a empleos de calidad.

Con las pruebas se beneficiarán más de 2,200 estudiantes que responderán las pruebas PISA, en 106 colegios a nivel nacional.

El Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA), se ha llevado a cabo cada 3 años desde 1997 en más de 70 países, para hacer la evaluación de lectura, matemática y ciencias. La prueba se aplica a jóvenes de 15 años porque es en esta edad donde termina la educación obligatoria en la mayor parte de los países; además, permite conocer si los jóvenes están listos para continuar sus estudios o bien, introducirse a la fuerza laboral de un mundo globalizado.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★★★★★  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★★★★★  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## Entrega de Textos de Matemáticas 1o a 9o Grado

**1,770,702** Textos  
**50 Millones**

Inversión



GRACIAS AL APORTE FINANCIERO  
DEL FONDO COMÚN:





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

\*\*\*\*\*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# ► Boletín Informativo 1 al 20 de octubre 2016

## ► Director de la División Política y Programas del Programa Mundial de Alimentos (PMA) realizó visita de cortesía a autoridades de Educación

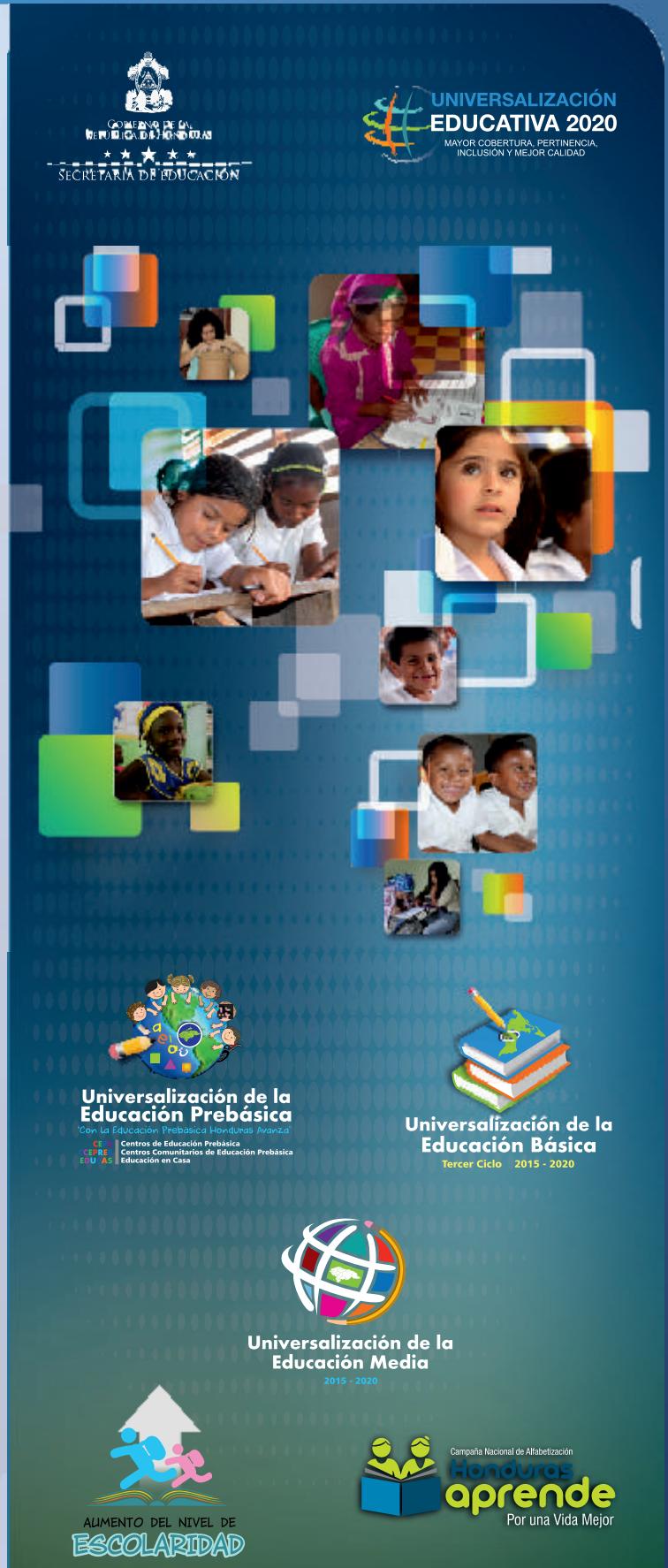


Tegucigalpa 12 de octubre 2016

El Programa Mundial de Alimentos dentro de sus políticas esta la necesidad de contar con un Plan Estratégico de país (CSP), para los futuros programas de apoyo en Honduras, el cual estará enmarcado en el marco de las Naciones Unidas para el desarrollo (UNDAF), recientemente aprobado por el gobierno de Honduras, es por ello que recientemente la Sub Secretaría de Educación Elia Del Cid se reunió con el señor Stanlake Samkange Director de la División Política y Programas del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el señor Raphael Guevin-Nicoloff ambos de la sede en Roma.

El objetivo de la visita es para revisar en conjunto los programas actuales e identificar las brechas que según el gobierno requieran asistencia por parte del PMA, así como la revisión de los esquemas de las redes de protección social del país y el nuevo esquema de asistencia del PMA para los próximos cinco años.

La política de los CSP es parte integral de la puesta en práctica del plan estratégico a nivel de oficina en el país y la mejora de la coherencia, el enfoque y la eficacia operativa de la asistencia del Programa Mundial de Alimentos, a los países para avanzar hacia el hambre cero.



## ► Educación, la Fundación para la Educación y Comunicación Social y GIZ (Cooperación Alemana) realizan cobertura del Programa Telebásica



Tegucigalpa 12 de octubre 2016

Con el objetivo de poder establecer una alianza estratégica para ampliar la cobertura del programa TELEBÁSICA de la Secretaría de Educación, a través del Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización en el sector educativo de Honduras (APRODE), firmaron este día un convenio de cooperación.

Con esto se pretende ampliar la cobertura en cinco centros educativos en el departamento de Intibucá y cinco en el departamento de Santa Bárbara, logrando así el acceso de niñas y niños al Tercer Ciclo de Educación Básica, de manera que puedan culminar el noveno grado y hacer la entrega de aproximadamente 3 mil textos que cubren todas las asignaturas del Currículo Nacional Básico.

El Proyecto de Cambio (PC) tiene como objetivo apoyar a la Secretaría de Educación para brindar una oferta educativa completa a los estudiantes en edad de recibir el Tercer Ciclo de Educación Básica en las Redes Educativas, seleccionadas donde no existe cobertura a través de centros de educación básica.

En su participación el titular de Educación, Marlon Escoto manifestó que con este convenio se busca ampliar la capacidad que ya tiene Telebásica, de llegar a muchos centros educativos rurales con la modalidad de multimedia, a través de señal abierta de televisión, principalmente para el Tercer Ciclo.

"Hoy se está firmando este convenio entre Telebásica, la Secretaría y la Cooperación Alemana; donde ellos van a financiar el equipamiento y la logística en 10 centros educativos en dos

departamentos de Occidente y de esa manera se suma a la apuesta que ya tiene en marcha Telebásica, de llegar al menos a 600 escuelas en los próximos meses con un programa piloto que se instaló en cerca de 30 centros educativos a nivel nacional y de buscar la cobertura rural en más de 6000 centros educativos uní docentes en los próximos años que cuentan con 25, 40 o 50 estudiantes promedio" detalló Escoto.

Por su parte Christian Luy Coordinador del programa Aprode GIZ dijo sentirse contento por este apoyo a Telebásica, porque es una modalidad que permite aumentar la cantidad de alumnos a nivel de redes educativas que reciben el acceso al séptimo, octavo y noveno grado.

Finalizó diciendo que "el apoyo está enfocado a centros educativos del Occidente del país, principalmente en Santa Bárbara e Intibucá; porque son los municipios que cuentan con las condiciones para iniciar con este proyecto piloto que se busca llevar a otros departamentos".

Firmaron el convenio el Secretario de Educación Marlon Escoto, Christian Luy coordinador del programa Aprode/GIZ, Elio Alvarenga Secretario Ejecutivo Fundación para la Educación y la Comunicación Social, el cual se realizó en las instalaciones de Telebásica.



## Ganadores del 3er Concurso Reflejando la Transparencia "Dibuja un mundo sin corrupción"

- Más de 303,223 mil alumnos y alumnas participaron a nivel nacional



Alumnos de diferentes centros educativos a nivel nacional demostraron su talento artístico, en el concurso de dibujo "Dibuja un mundo sin corrupción" que se realizó a través de la Secretaría de Educación, con el fin de fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas en todos los centros educativos públicos y privados del país.

Este Concurso contribuye a formar cultura sobre temas claves para el desarrollo y para el papel que cada individuo puede jugar en el combate a la corrupción y promover la transparencia e integridad; el dibujo, la estética, las imágenes han sido por tiempos, una herramienta eficaz para crear conciencia en la población en general.

Por su parte el Secretario de Educación, Marlon Escoto, dijo que "este es un concurso que fomenta los valores que se hace durante todo el año relacionado con la promoción de la transparencia en contra de la corrupción en los centros educativos".

Estos son espacios reflexivos que a través del dibujo se busca que miles de niños y niñas en todos los centros educativos del país participen y tengan un espacio de reflexión, además permite que los profesores puedan explicar el sentido de la transparencia al hacer las cosas de manera correcta y consideramos que si se hace desde las primeras edades y se promueve en los centros educativos, dijo Escoto.

El funcionario enfatizó que, es una gran plataforma educativa agradeciendo a los patrocinadores que siempre acompañan esta iniciativa que se realiza por tercer año consecutivo de forma institucionalizada.

En esta actividad participaron todos los escolares a nivel nacional y se seleccionaron por niveles educativos en los distintos departamentos del país de primero a tercero, de cuarto a sexto, de séptimo a noveno y el nivel secundario y hoy es la final con cuatro representantes por cada departamento quienes durante dos horas dibujaron y luego el jurado va a dar a conocer la lista de los primeros lugares, finalizó el funcionario.



## Ganadores del 3er Concurso Reflejando la Transparencia “Dibuja un mundo sin corrupción”



## Ganadores del 3er Concurso Reflejando la Transparencia "Dibuja un mundo sin corrupción"

Los temas para elaborar los dibujos, fue promover en la niñez y la juventud estudiantil de Honduras la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y el combate a la corrupción en el sector gubernamental y no gubernamental del sistema educativo del país; mediante la expresión de un dibujo creativo como apoyo a la construcción de una ciudadanía consciente de sus deberes.

El premio para los cuatro primeros lugares fue un Smartphone y sus referentes trofeos y medallas, a los segundos y terceros lugares se les brindó diplomas para sus respectivas categorías.

Desde el año 2013 se vienen realizando en todos los centros educativos un concurso fotográfico, sobre como fomentar la transparencia desde los niños; tanto en valores éticos, morales y la integridad, la responsabilidad, honestidad.

Para este año se decidió cambiar la estrategia para seguir fomentando estos valores y se pensó en realizar un dibujo para que los estudiantes puedan expresar en el momento mediante sus habilidades, destrezas y creatividad e imaginación poder reflejar la transparencia a través de un dibujo en un mundo sin corrupción.

También se desarrollaron talleres y foros con 360 jóvenes a lo interno de los 18 departamentos del país para capacitarlos en temas de transparencia, rendición de cuentas y ética pública dando como resultado a 18 jóvenes líderes.

En el jurado calificador participaron; Carlo Magno en representación de la Iglesia Católica; Alberto Solórzano de la Iglesia Evangélica; Carlos Hernández y Blanca Munguía de la Sociedad Civil.



## UNICEF reconoce logros en el sector educativo de Honduras



La Directora Regional para América Latina y el Caribe, María Cristina Perceval, felicitó hoy, al Gobierno de Honduras, por los avances logrados en el sector educativo durante la actual gestión del Ministro de Educación, Marlon Escoto.

El documento expresa "permítame felicitarlo por los avances logrados en el sector educativo durante su notoria gestión en lo relacionado a políticas de universalización en la educación pre básica, el interés prioritario en una educación básica de calidad e inclusiva hasta el noveno grado y muy especialmente por su marcado interés y convencimiento de la necesidad de incluir a las niñas y niños más vulnerables en la escuela".

Además, reitera el compromiso de UNICEF con el pueblo de Honduras y su Gobierno, para continuar fortaleciendo el trabajo conjunto que permite lograr una cobertura universal y una educación relevante, inclusiva, sostenida y de calidad en educación temprana, primaria y secundaria para todos los niños, niñas y adolescentes de todas las regiones del país, incluyendo a los más desfavorecidos y excluidos.

"Cuento, señor Ministro, con el apoyo pleno de UNICEF para la implementación conjunta del programa de cooperación 2017-2021, con el firme propósito de avanzar en favor de todos los niños, niñas y adolescentes en Honduras, lo que representa una manera decidida de trabajar a favor de la niñez y adolescencia del mundo entero", concluye el oficio enviado desde la oficina Regional para América Latina y el Caribe, con sede en Panamá.



## Secretaría de Educación presenta Curso On-Line Prevención del ZIKA

- Proporciona lineamientos, ideas pedagógicas, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para la prevención y eliminación de criaderos de zancudos
- El módulo on-line Prevención de ZIKA, se encuentra en la página de la Secretaría de Educación ([www.se.gob.hn](http://www.se.gob.hn))

Tegucigalpa 11 de octubre 2016

Con el claro propósito de cambiar comportamientos de higiene y aseo en los centros educativos y hogares de cada niña, niño y adolescente, especialmente de aquellos departamentos y municipios más afectados por el ZIKA y en el marco del convenio entre la Secretaría de Educación y UNICEF se han unido esfuerzos para contrarrestar a través de la prevención, la enfermedad del ZIKA.

Es de esta manera que se podrá controlar el vector que la produce, para prevenir dicha enfermedad se requiere de la participación activa y consciente de todas y todos, para impedir que el zancudo se reproduzca sin control, estos antecedentes demandan el control integrado del zancudo mediante la participación social.

La prevención exige la coordinación del esfuerzo intersectorial para aumentar la conciencia sobre la eliminación de los criaderos de zancudos en los Centros Educativos y en los hogares.

El Secretario de Educación manifestó que "es por ello que presentamos al sector educativo: El módulo on-line Prevención de ZIKA, el cual se encuentra en la página de la Secretaría de Educación ([www.se.gob.hn](http://www.se.gob.hn)) y está orientado a los Directores(as) Departamentales de Educación, equipos técnicos departamentales, directores(as) Municipales/Distritales, directores(as) de centros educativos, docentes en general".

"Esta importante herramienta servirá para informar y formar a las y los docentes, quienes a su vez podrán formar e informar a niñas, niños y adolescentes preferiblemente en las áreas curriculares de



Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y asimismo, mediante un plan de información y formación a toda la comunidad educativa a través de los gobiernos estudiantiles, las APF, los Patronatos, los CED y los COMDE/ CODDE2., acotó el titular.

Finalmente dijo que "todas y todos podemos aportar un granito de arena en el cual se pretende adoptar los comportamientos necesarios que generen higiene, aseo, y por lo tanto prevención y eliminación de los criaderos que fomentan el zancudo trasmisor.

El curso on-line es activo, pues se pretende ir actualizando sobre el tema ZIKA a medida que avanzan estudios, soluciones, y acciones de prevención de eliminación de estigmas contra niños que nazcan con microcefalia, atención psicoafectiva a las familias, prevención de embarazos en adolescentes que serán temas recurrentes en los próximos meses.

Además, puede ser desarrollado en equipo de tres, cuatro o individualmente por el bien de la población y por la prevención del ZIKA, es fácil de comprender y de llevar a la práctica y no demora su estudio básico más de una hora y treinta minutos.

También proporciona lineamientos, ideas pedagógicas, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para la prevención y eliminación de criaderos de zancudos, facilita el buen uso y manejo didáctico de los materiales educativos producidos para niñas y niños escolares, adolescentes y miembros del resto de la comunidad educativa, elaborados para tal fin.

A través del Programa “Aliados por la Educación”

## ► Educación firma convenio de cooperación con la Asociación Confraternidad Honduras, la Asociación Canadian Peacemakers y Plan Internacional Honduras.

San Pedro sula 29 de septiembre 2016

Con el propósito de formalizar una relación de cooperación entre las cuatro organizaciones firmantes en el marco del programa denominado “Aliados por la Educación” para desarrollar acciones conjuntas y concretas que favorezcan la cobertura y calidad en el tercer ciclo de educación básica para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad, pobreza y para población migrante retornada este día la Secretaría de Educación firmó importante convenio con la Asociación Confraternidad de Honduras y asociación Canadian Peacemakers International y Plan internacional Honduras.

Así mismo, se pretende colaborar en el desarrollo e implementación del Programa de Aprendizaje asistido por tecnología como modalidad de educación alternativa para comunidades rurales y desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer las habilidades sociales y de emprendedurismo entre los adolescentes y jóvenes que les permita participar activamente en el desarrollo económico local.

Los compromisos de es te importante convenio entre los firmantes esta realizar reuniones trimestrales para dialogar y analizar aspectos puntuales de la implementación del convenio y así poder identificar con los logos de las partes, y de los Programas involucrados, cualquier publicación que surja Mantener comunicación y una relación de armonía basada en la confianza mutua.

De igual manera se nombrará como enlaces para la implementación del presente convenio, por parte de cada una de las organizaciones firmantes las siguientes dependencias: la Dirección General de Modalidades Educativas por la Secretaría, la Dirección Ejecutiva por la ACH, la Dirección Ejecutiva por la CPI y la Dirección de País por Plan Internacional de Honduras.

La Secretaría de Educación facilitará información y procedimientos en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), para el registro de estudiantes, gestionará la cobertura educativa en comunidades rurales de exclusión mediante el uso de información disponible en el SACE, establecer relaciones de colaboración con donantes internacionales y nacionales para la recepción de equipo tecnológico que permita la expansión de esta modalidad educativa.

Así mismo facilitar la importación de los bienes tecnológicos gestionados por ACH y CPI, a través del involucramiento directo de la Dirección General de Adquisiciones y la Dirección General Administrativa y Financiera.



Los compromisos de ACH Y CPI en este convenio esta organizar y realizar eventos de capacitación dirigido a coordinadores y facilitadores de aprendizaje con instancias de la Secretaría y socios, poder realizar acompañamiento a los coordinadores o facilitadores para garantizar el adecuado funcionamiento de la modalidad.

De igual manera poder coordinar con potenciales donantes nacionales e internacionales la dotación de bienes tecnológicos, para desarrollar el componente de emprendedurismo para fortalecer las capacidades de los estudiantes que les permitan incursionar en negocios propios.

Por su parte Plan International Honduras se compromete a dar aporte técnico de especialistas, para diseño y acompañamiento de los procesos de gestión de recursos, que permitan incrementar el acceso educativo para el Tercer Ciclo de Educación Básica, dirigido a adolescentes y jóvenes en situación de exclusión, viviendo en extrema pobreza, y a población migrante retornada, mediante el modelo educativo Programa de Aprendizaje Asistido por Tecnología.

De igual manera podrá contribuir técnicamente para el diseño del modelo de emprendimiento y habilidades sociales de las y los adolescentes y jóvenes, que les permita vivir armónicamente en la sociedad y los habilite para incursionar en el mercado laboral.

Firmaron este importante convenio el Secretario de Educación Marlon Oniel Escoto Valerio, José Vásquez de ACH; Dave Ernest Hubert de CPI y Belinda Portillo de Plan Internacional.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

\*\*\*\*\*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# ► Boletín Informativo 1 al 20 de octubre 2016

## COMUNICADOS



### COMUNICADO

El Suscrito Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Comunica a los Directores(as) y Secretarios (as) Departamentales, Distritales, Municipales, Directores(as) de Centros Educativos, Docentes- Alumnos del Sistema de Educación a nivel nacional y a la población en general lo siguiente:

**PRIMERO:** El próximo 02 de noviembre del 2016, el Sistema Educativo Nacional cumplirá los 200 días de clases, por lo que se instruye a las autoridades educativas celebrar el **viernes 4 de noviembre** este importante logro. De igual manera se comunica que esta fecha no significa el cierre del año escolar, sino la continuidad de las actividades programadas hasta el 30 de noviembre que se clausura el año lectivo 2016 de conformidad al Calendario Académico.

**SEGUNDO:** como actividades finales del 2016 esta Secretaría de Estado siguiendo la política educativa "Hacia una cultura de la evaluación", ha programado las siguientes evaluaciones que servirán para gestionar la mejora continua de la Calidad Educativa:

- **El 15 de noviembre**, se desarrollará la Evaluación "Preuniversitaria", dirigida a los(as) estudiantes que van a egresar de Educación Media, con el objetivo de mejorar las capacidades y habilidades de los egresados para el ingreso al sistema universitario.
- **El 24 de noviembre, 2016**, con apoyo del Proyecto MIDEH-USAID se aplicará la Evaluación de Fin de Año de manera muestral en las áreas de Español y Matemáticas en centros educativos seleccionados, esta evaluación es obligatoria, será requisito de graduación y promoción de los estudiantes al siguiente grado.

**TERCERO:** A las autoridades educativas, estudiantes de noveno grado y último año de carrera, se les informa que el único acto de Graduación obligatorio es la juramentación, cualquier actividad adicional no es obligatoria (fiesta de Graduación, trajes, aportes económicos y otros).

**CUARTO:** El préstamo de las instalaciones de centros educativos seleccionados para realizarse el Proceso de Elecciones Internas para elegir autoridades partidarias del Partido Libertad y Refundación (Libre), el 30 de octubre, 2016, no implica la suspensión de labores, se deberán entregar el viernes 28 de octubre después de la jornada laborar, debiendo incorporarse actividades normales el lunes 31 de octubre, 2016.

**QUINTO:** Cualquier consulta, sugerencia o denuncia puede llamar a la Línea Gratuita 104.

Tegucigalpa, M.D.C 17 de octubre, 2016.  
  
**Ph.D MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO**  
 Secretario de Estado

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
**"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★★★★  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# ► Boletín Informativo 1 al 20 de octubre 2016

## COMUNICADOS

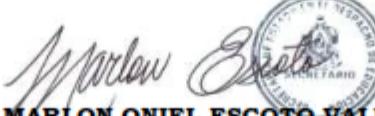


### COMUNICADO

El Suscrito Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Comunica a los Directores(as) y Secretarios (as) Departamentales, Distritales, Municipales, Directores(as) de Centros Educativos, Docentes- Alumnos del Sistema de Educación a nivel nacional y a la población en general lo siguiente:

1. Queda terminantemente prohibido el cobro por concepto de supervisión de práctica profesional.
2. Por ningún motivo deben incurrir en pagos onerosos ó excesivos, por concepto de gastos de graduación o entrega de calificaciones de fin de año, los mismos no son requisitos obligatorios de graduación.
3. Los gastos por concepto de Ceremonia y fiesta de graduación no son obligatorios, si es deseo de los padres podrán hacerlo fecha después de la oficial que la Secretaría de Educación entregará los Diplomas o Títulos.
4. Queda terminantemente prohibido que el personal de la Secretaría de Educación integre comisiones para organizar fiestas de graduaciones en donde exijan trajes de gala, banquetes, alquiler de salones/hoteles y otros detalles que incurran en gastos a los Padres de Familia.
5. Cualquier cobro oneroso debe ser reportado como queja o denuncia, a la Línea 104 o al número telefónico 2232-3363, para darle el seguimiento administrativo correspondiente.
6. El Año Escolar 2016, finaliza el próximo 30 de noviembre de 2016.

Tegucigalpa, M.D.C 18 de octubre, 2016.

  
Ph.D MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO  
Secretario de Estado

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★★★★★  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# ► Boletín Informativo 1 al 20 de octubre 2016

## COMUNICADOS



### COMUNICADO

El Gobierno de la República a través de la Secretaría de Educación, a la Comunidad Educativa Nacional y a la Sociedad en General, comunica:

1. Que está en proceso de nombramiento los cargos de Directores y Secretarios Departamentales de Educación de 15 Direcciones Departamentales del país, quienes asumirán a partir del 1 de noviembre del presente año.
2. Que el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos, será el principio rector de las nuevas autoridades, quienes deberán asumir con rectitud, responsabilidad y transparencia, la dirección y gestión de la educación en los departamentos.
3. Las nuevas autoridades de las Direcciones Departamentales de Educación, darán continuidad a los procesos de descentralización, rendición de cuentas, reubicación docente, supervisión, uso eficiente de los recursos, alfabetización, apertura de centros educativos, cumplimiento de las jornadas escolares y todos los programas que esta Secretaría impulsa, para mejorar la calidad de la Educación del país.

Tegucigalpa M, D, C 10 de octubre del 2016

  
Ph.D MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO  
Secretario de Estado

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"

## Secretaría de Educación

# Promueve el respeto e inclusión de niños con discapacidad a los centros educativos



Tegucigalpa, 18 de octubre de 2016

La Secretaría de Educación, tiene como finalidad el acceso de menores con discapacidad a los centros educativos, con el propósito de formarles en los distintos ámbitos del conocimiento. En el sistema educativo hondureño hay reportados 63mil 119 personas con discapacidad, lo que representa el tres por ciento de la población total de los dos millones 100mil escolares que el sistema educativo tiene.

La Directora General de Modalidades Educativas de la Secretaría de Educación, Gladis González, informó que los educadores que no atiendan a niños con discapacidad, pueden ser sancionados hasta con cinco salarios mínimos.

González, dijo que hay toda una normativa que defiende los derechos de las personas con discapacidad y dentro de ellos está el derecho a la educación que se encuentra en la ley de equidad y desarrollo, que fue aprobada en el congreso Nacional en el año 2005.

Según, la funcionaria de modalidades educativas, la ley de equidad y desarrollo establece sanciones administrativas para cualquier institución pública y privada que violenta los derechos de las personas con discapacidad, que van desde acciones penales hasta sanciones administrativas que incluyen desde cinco salarios mínimos a 50 salarios mínimos y eso incluye a los directores y a los docentes que violenten el derecho de un niño a la educación.

Además, explicó que la ley no establece la separación de un docente por discriminación, sin embargo si se le puede hacer el correspondiente requerimiento a través de las autoridades para que pueda responder por violentar la educación de un niño con discapacidad.

La Secretaría de Educación, desde el ingreso del ministro Marlon Escoto, abrió distintas oportunidades a personas que cuentan con una discapacidad, aperturó una gama de opciones en el campo educativo procurando promover una inclusión educativa de calidad y así llegar a los lugares más apartados del país, detalló la Funcionaria.

Asimismo, indicó que la finalidad de esta dependencia es lograr un estándar alto en cuanto a la inclusión de niños con discapacidad en las instituciones educativas.

De acuerdo a los datos que maneja la Secretaría de Educación, en el sistema educativo hondureño hay reportados 63mil 119 personas con discapacidad, lo que representa el tres por ciento de la población total de los dos millones 100mil escolares que el sistema educativo tiene, donde predomina la discapacidad visual y la movilidad reducida.

En los últimos años; la Secretaría de Educación ha trabajado en la mejora de acceso a los centros educativos, en la incorporación de nuevas tecnologías y actualmente unos 6mil centros educativos han terminado el diagnóstico de accesibilidad para niños y niñas con discapacidad, esto permite que en el 2017 se puedan incorporar docentes especializados para atender a esta población.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

★★★★★  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# ► Boletín Informativo 1 al 20 de octubre 2016

## ► Oficio Promoción 2016



Tegucigalpa, M. D. C. 19 de Octubre, 2016

### Oficio Circular No 0170-SE-2016

Estimados (as) Señores(as):

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN  
DIRECTORES DISTRITALES/MUNICIPALES DE EDUCACIÓN  
DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS**

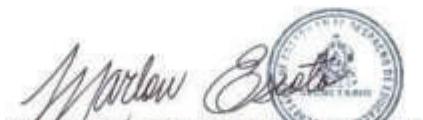
Todo el país  
Presente.

Estimados(as) Funcionarios(as):

De la manera más atenta me dirijo a Ustedes, en ocasión de remitir adjunto para su conocimiento, socialización y fines consiguientes el Acuerdo No. 1912-SE-16, mediante el cual se designa con el nombre de **Cantautor “Guillermo Anderson Avilés”** la Promoción del Año Académico 2016, para los niveles de Pre básica, básica y Media en todas sus modalidades.

Agradezco su atención y cumplimiento a la citada disposición.

Atentamente,

  
Ph.D **MARLON ESCOTO VALERIO**  
Secretario de Estado

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104  
“Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional”



PROMOCIÓN 2016

Guillermo  
Anderson

EL TESORO QUE TENES

Guillermo Anderson Guillermo Anderson

